ACTA Nº 1 DE APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE 30 VIVIENDAS DEL GRUPO JA-0967 DE CALLE BLAS INFANTE N.º 2, 4, 6, 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE ARJONA (JAÉN). Expediente GEC: CONTR 2026/193278

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA Y
EXAMEN DE PROPUESTAS

En Jaén, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2026, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de obras adecuación en materia de accesibilidad de 30 viviendas del grupo JA-0967 en los números 2, 4, 6, 8 y 10 de la calle Blas Infante en el municipio de Arjona, Jaén.

El expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén con fecha 3 de junio de 2026.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 269.938,25 €, I.V.A. al 10% excluido, siendo su plazo máximo de ejecución de 8 meses.

En el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, el 3 de junio de 2026, se estableció como fecha límite de presentación de ofertas el día 25 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 3 de junio de 2026:

Presidente: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretaria: Rosario Vázquez Zamora, Jefa de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén.

Vocal 1: Antonio José Jiménez Fernández, Técnico de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Encarnación Avilés Tarmargo, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	29/06/2026	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA		
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MJC6LGRSYNCWVNK2LN6DPJJX	PÁG. 1/3	

La reunión tiene por objeto constituir la mesa de contratación y proceder a la apertura y examen de los sobres únicos electrónicos presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC).

La presidenta, auxiliada por el vocal jurídico, procede a la apertura electrónica en SIREC de los Anexos V "Modelo de proposición económica" presentados por las licitadoras, todas dentro de plazo, arrojando los resultados que se indican a continuación:

Fecha presentación	Empresa	Presupuesto (IVA excluido)	Mejora Técnica	
24/06/2026 11:45	MANUEL ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ	255.552,00 €	Si	Si
24/06/2026 20:25	GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS S.L.	269.500,00 €	Si	Si

Se ha podido comprobar por los miembros de la mesa que el licitador Manuel Antonio Morales Fernández ha consignado, por error, en su propuesta económica un IVA al 21%, si bien, en el proyecto de obras establece la aplicación del IVA reducido al 10%. La mesa acuerda que en caso de ser propuesto como mejor clasificado deberá subsanar el porcentaje de IVA consignado del Anexo V conforme al proyecto licitado.

La documentación administrativa presentada por las licitadores se considera correcta y suficiente, por lo que, no es necesario solicitar subsanación alguna.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas 10.2 del pliego que rige la licitación del contrato, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

Primero: Admitir a la licitación a las siguientes empresas por entender que es correcta y suficiente la documentación presentada:

Nº	Empresa
1	MANUEL ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ
2	GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS S.L.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, la presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	29/06/2026	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA		
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MJC6LGRSYNCWVNK2LN6DPJJX	PÁG. 2/3	

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martínez Parra

LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Vázquez Zamora

VOCAL
Fdo.: María José Martínez Colmenero

VOCAL
Fdo.: Antonio José Jimenez Fernández

VOCAL
Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	29/06/2026	
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA		
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2MJC6LGRSYNCWVNK2LN6DPJJX	PÁG. 3/3	